DECRETO "A" N°188/2022

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza ha sancionado la **ORDENANZA N°4225/22 y la ORDENANZA N°4226/22,** referentes a la autorización de escrituras traslativas de dominio de inmuebles ubicados en Barrio Ex Quinta Ribetto y Parque Industrial.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

Art. 1º-PROMÚLGESE Y CÚMPLASE- la ORDENANZA N°4225/22 y ORDENANZA N°4226/22 sobre la autorización de escrituras traslativas de dominio de inmuebles ubicados en Barrio Ex Quinta Ribetto y Parque Industrial.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 24 de noviembre del 2022.

Vanina Contreras
Secretaria de Gob
Municipalidad de G

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento
JUAREZ
CELMAN

DR. FRANCO D. MORRA
Intendente